



**RESOLUCION DE ALCALDIA N°053 -2015-A-MDE/LC**

Echarati, 23 de enero del 2015.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI**

**VISTOS:**

La Resolución de Alcaldía N° 0033-2015-A-MDE/LC de fecha 09 de enero del 2015, se le designo al CPC. Víctor Emilio Cáceres Benavente, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0033-2015-A-MDE/LC de fecha 09 de enero del 2015, se le designo al CPC. Víctor Emilio Cáceres Benavente, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas;

Que, mediante Carta de fecha del CPC. Víctor Cáceres Benavente, presento su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas, por motivos de salud que presentaba su persona y efectuar viaje para su respectivo tratamiento, no pudiendo continuar en el cargo de confianza que se había asignado;

Que, conforme al Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se le confiere al Alcalde la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, siendo de prioridad institucional cubrir el cargo de Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Echarati, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación Personal – CAP, como funcionario de confianza, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2013-A-MDE/L;

**ESTANDO** a lo precedentemente expuestos y conforme al Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, al CPC. **JULIO VICMAR YUCRA VELASQUEZ** en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS** dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la del Distrito De Echarati, Provincia de La Convención – Cusco, a partir de la fecha.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 0033-2015-A-MDE/LC de fecha 09 de enero del 2015, se le designo al CPC. Víctor Emilio Cáceres Benavente, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas.

**ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR**, a las instancias administrativas de la Municipalidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

CC.  
Gerencia Municipal  
Recursos Humanos  
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI  
Victor Raúl Morales Centeno  
ALCALDE

Recib: Conforme  
E-28-01-15